

ANUNCIO EN BOLETÍN OFICIAL

Programa Xpande Digital

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Girona anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa Xpande Digital, la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas del Programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por ACCIÓ Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

Primero.– Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Girona.

Segundo.– Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande Digital. El Programa tiene como objetivo apoyar el posicionamiento on-line de las empresas participantes en un mercado objetivo concreto, a través de un **asesoramiento personalizado** conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva, que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Acción de Marketing Digital en el mercado exterior objetivo. Asimismo, Xpande Digital ofrece a la empresa un **conjunto de ayudas** para desarrollar el Plan de Acción de Marketing Digital.

El Programa tiene una duración máxima de 9 meses (duración máxima de Fase de Asesoramiento y Fase de Ayudas de 3 y 6 meses respectivamente).

Tercero.– Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Girona. Además puede consultarse a través de la web <http://www.cambragirona.cat/internacional/programa-xpande-digital/>

Cuarto.– Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del programa en el marco de esta convocatoria para el periodo 2017/2018 es de 15.361,10 euros, dentro del "Programa Operativo Pluriregional de España 2014-2020".

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramientos son de 2.700€, que serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, por ACCIÓ, Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya y por la Cámara de Comercio de España.

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con una ayuda de 4.000€, cofinanciada en un porcentaje del 40% con cargo a los fondos FEDER, siendo el resto cofinanciado por la empresa.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y finalizará el día 30 de septiembre de 2018 o hasta agotar presupuesto. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web <http://www.cambragirona.cat/internacional/programa-xpande-digital/>.

Girona, 21 de mayo de 2018

Domènec Espadalé i Vergés

Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Girona